

Guillermo Peña Alzate

Alumno de tercer año de derecho

Del Seminario de Derecho Constitucional

**DIVAGACIONES MINUSCULAS ALREDEDOR DE LA  
IDEA DE LA DEMOCRACIA**



I — LA JUSTICIA. — Para nadie, ni aun para el más humilde y desavisado espectador de las complejidades del mundo contemporáneo, es nueva la noticia de que la era actual es un período de transición.

El proceso histórico es un algo dinámico, ininterrumpido, eminentemente evolucionista; si algunas veces permanece momentáneamente estacionario, anclado, como las corrientes fluviales que se hacen un momento sedentarias para luego resurgir con mayor ímpetu en su curso tumultuoso; así también el río de la historia corre movido por la energía inmanente del ideal que lo impulsa; si en veces se han formado remansos, edades o momentos históricos, es en ellos donde se han fraguado y fermentado las nuevas conquistas de verdad, de Libertad y de JUSTICIA.

De Justicia, digo, porque creo que es este el ideal —de significados tan vastos y tan elásticos— que alimenta y genera las grandes transformaciones sociales. Es de este concepto, fecundo e invaluable, de donde se nutren todas las ideologías y las doctrinas que aparecen reflejadas en las más extraordinarias civilizaciones que hayan aparecido sobre el haz de la tierra.

La Justicia es la chispa que incendia, que destruye las civilizaciones cuando ellas están minadas por el virus exterminante de la inmoralidad y es, al mismo modo, el fuego que ilumina el camino de los pueblos hacia etapas de liberación y de progreso: Cualquier día la irradiante civilización Griega es atacada por el morbo de la decadencia, del relajamiento de la moral social, y desaparece; otro tanto acontece con el imperio Romano que brilla una época y se hunde luego en los abismos de la historia. De-

viene la edad Media y sus señores feudales; pero el tiempo los abandona para dar cabida a los monarcas que también son sepultados en las catacumbas del olvido. Más tarde advienen anhelos de Libertad, deseos de Justicia, la revolución Francesa marca una curva histórica trascendental, la Libertad política, la Libertad de conciencia, la Libertad de pensamiento!!, la revolución de 1789 era la etapa indispensable en aquel momento histórico, pero aun la humanidad no había arribado al gran proceso de desenvolvimiento técnico, el hallazgo de la electricidad, del vapor y multitud de fuerzas económicas a disposición del hombre, traen consigo una desvertebración social, en la que predomina la injusticia, la riqueza desmedida de unos pocos y la miseria de los demás. La igualdad de los hombres ante la Ley pasó entonces a ser mero espejismo, simple ilusión; y, entonces, empieza el grito unánime —que prolonga su eco desgarrador hasta nuestros días—, el ansia de Justicia a inquietar los espíritus. El Estado no puede concebirse ya como el desentendido espectador que mira desde sus cómodas barreras los eventos sociales. Al Ente Jurídico rector de la sociedad se le asigna un deber, un fin, innumerables funciones sociales que el individualismo había desquiciado, propiciando las irritantes desigualdades que el mundo actual padece.

Aparece entonces, ondeante sobre los espíritus, otra vez la bandera de la Justicia, ahora se le ha denominado "JUSTICIA SOCIAL", y su realización entre los hombres se ha indizado entre las funciones del Estado, la más importante de todas porque ella es la preservación del organismo social; "Porque ella —decía Rodolfo Ardigò citado por Ferri— surge de las vísceras del pueblo, cambia según las épocas y las latitudes; pero resulta de la realidad como de dos sustancias químicas; como por génesis natural incoercible surge la vida y la psiquis de los individuos y de la sociedad. Ni la sabiduría del filósofo ni la del legislador pueden oponerse a esta justicia social que surge y está, en cada ángulo, donde un ser vive y palpita, actúa y espera".

Quien haya tenido un libro de historia del Renacimiento, o de la edad Media, o de Roma, o Grecia en la decadencia y abarcado con una mirada fugaz, con una ojeada de conjunto, podrá darse cuenta que al través de todas las mudanzas históricas, detrás de los hombres y de hechos que se suceden incesantemente, detrás de ese cúmulo de vicisitudes, aparece como característica esencial, como pauta y como meta de toda aspiración humana, la

idea medular de la Justicia calificada por algún autor, no sin razón, de Fermento revolucionario.

De esta idea Fundamental se derivan o se alimentan las distintas tendencias o doctrinas que tratan de dar solución a los complejos problemas que el mundo moderno afronta; doctrinas que tratan de dar una explicación del derecho y del Estado —concepción aceptada de la organización social— a quien corresponde su realización dentro del grupo; estas diversas ideologías tratan también de buscar la forma más acorde para que éste pueda buscar cumplir a cabalidad la misión que se le asigna.

Las doctrinas individualistas que tienen su génesis en la Revolución Francesa y sus antecedentes intelectuales en Rousseau y las teorías contractualistas, conciben al individuo como un valor infinito que tiene derecho sobre cualquier interés mayoritario; las tesis socialistas que propugnan una libertad económica como expediente necesario para las demás libertades; la democracia que concede ciertos privilegios de imposición a las mayorías sobre las minorías. De otro lado se presentan los postulados de los partidos autoritarios o que arguyen la concepción absolutista del Estado, el cual tiene existencia autónoma con prescindencia de sus miembros, pues, en este orden de ideas, son los miembros los que existen en función del Estado, y asignan a éste funciones que están por encima de los intereses de sus súbditos aun cuando formen mayorías definidas.

II — EL ESTADO. — Pero si esta breve monografía ha de versar sobre los basamentos fundamentales del Estado y en especial sobre la idea de la Democracia, me será entonces forzosamente necesario, remitirme aun cuando sea en forma somera, de una rápida ojeada panorámica, a indagar en qué consiste esta noción de Estado, cual es su esencia, la fuerza o valor real que a él se le atribuye y que lo impone dentro del grupo social.

Del principio evidente de que toda sociedad, para ser tal, indispensablemente necesita de un jefe que la dirija, asegure su estabilidad, promueva su desarrollo por medio de la coordinación justa y eficiente de todas las individualidades a él sometidas, se ha llegado por un proceso de elaboración histórico-científico, a la concepción del Estado.

En la más primitiva forma de agrupación humana: la familia (si es que damos crédito al autor de la "Ciudad Antigua") era al padre o pater familia a quien se concedía la suprema autoridad.

Luego, en las formas de sociedad que sucedieron a aquella, correspondía al jefe de la principal familia el gobierno de la Gens, la Curia o la Tribu. Después con el advenimiento de un núcleo humano mayor que se denominó la Ciudad, resultante de la ampliación y agregación de los antedichos organismos, el ingenio humano tiene que buscar nuevos sistemas para la elección del jefe que ha de dirigirlos, y se llegó entonces al Estado-ciudad que fue la forma más perfecta de organización conocida en la antigüedad.

Miradas así las cosas, se nos presenta fácilmente comprensible la noción que tratamos de explicarnos, pero a medida que excavamos un poco más en la indagación de los que la idea del Estado encierra, las cosas aparecen más difíciles y complejas de lo que aparentan.

"El regimen de Estado —dice Hauriou— es un fenómeno histórico de metamorfosis nacional; Presupone desde luego una nación, la cual con anterioridad es dada con su población, su manera de vivir, su civilización histórica, sus organizaciones políticas y sociales primitivas. Esta metamorfosis nacional debe ser considerada, en parte, como la obra de la voluntad y de la reflexión humana aplicadas al problema de la organización social".

De esta cita, del célebre tratadista francés, podemos colegir cuan intrincado es adentrarnos por los laberintos teóricos de lo que constituye la concepción moderna del Estado. Innumerables intentos de explicación se han pregonado: teorías sociológicas, históricas, positivistas que toman sus ideas inductivamente de los hechos reales acontecidos; y explicaciones deductivas, metafísicas, abstractas como la de Hegel sobre el Estado ético que llevan a su glorificación; o la de Bluntschli que lo considera, no como una abstracción lógica, sino como una persona viva que respira y que siente, una verdadera individualización morfológica, fisiológica y psíquica poseedora de dieciseis órganos para sus funciones vitales y de una alma y una voluntad autónoma que se distingue de la voluntad de los particulares y también de la suma o resultante de las voluntades individuales, llegando hasta descubrir las fases de vida.

Si he de ser consecuente con mis propósitos iniciales de dar un rápido vistazo a la noción de Estado para entrar luego en el estudio de la democracia, no he de extenderme demasiado en la infinitud de concepciones al respecto, pues que no son estos fu-

gaces comentarios el lugar apropiado para ello, ni yo la persona llamada a estas tareas fatigantes. Básteme pues atenerme a la definición propuesta por Wilhelm Sauer, expositor alemán citado por el Dr. Diego Tobón en sus estudios de Derecho Administrativo: "El Estado es la comunidad jurídico-política delimitada espacialmente", en la cual están condensados gráficamente los elementos esenciales del Estado contemporáneo: La comunidad; la base territorial en la cual aquella se establece; el Derecho que la cohesiona y la ordena y su organización política.

Más adelante tendré oportunidad de referirme a la concepción Democrática del Estado; por lo pronto, digamos de paso, que la sociedad jurídicamente organizada es lo que llamamos un Estado en la Democracia. El Estado tiene órganos y por ellos ejercita una función análoga a la que ejercitan los organismos individuales. El órgano denominado legislativo por el cual se verifican las declaraciones del Derecho dictadas por sistema de leyes; el ejecutivo que, como su nombre lo manifiesta, ejecuta las normas de Derecho y el órgano Judicial que actúa siempre desatando controversias, dirimiendo colisiones y choques que ordinariamente se presentan.

Con estos prolegómenos, explicados en una apretada síntesis de visión aérea, corresponde ahora, dentro del programa de esta conversación, desbrozar el concepto fundamental, motivo de este estudio, sobre lo que constituye la idea de la Democracia.

III — LA DEMOCRACIA — Ya está lejano el día en que ojeando alguna publicación periodística tuve oportunidad de leer las declaraciones de un ciudadano japonés concedidas a un diario norteamericano en las que hacía esta afirmación valerosa y contundente: "Aquí en los Estados Unidos de América, todos hablan de Democracia y ninguno sabe en qué consiste". Esta imputación que, a lo menos, haría sonrojar de insensatez la rubia y metálica faz de algún gringo sincero; en mí, que también ignoraba el significado de aquél vocablo, produjo el estímulo determinante de algo que tenía que aprender para poner otro montículo de conocimiento en mi incomensurable laguna intelectual; pero como todos los propósitos que se forjan en la intimidad de un cerebro juvenil, éste, y en esta forma he sido fiel a la tradición, tampoco obtuvo la grata satisfacción de realizarse. Y he aquí, que apenas hoy empiezo a efectivizarlo bajo la necesidad inminente de cumplir con los forzosos deberes de estudiante.

Algún humorista contemporáneo, que por más señas se llama Bernard Shaw, comparó, con esa tajante ironía cáustica, que le era peculiarísima, a las ideas democráticas con un globo aerostático que iba tomando altura en la estratosfera, mientras algunos expectadores —pobres ciudadanos ilusos!!— seguían abstraídos su ruta estelar, a la vez que otros dotados de un espíritu más práctico, escuchaban por detrás los bolsillos de aquellos inocentes.

Será en verdad la Democracia eso, un señuelo irrealizable, una quimera inútil, un espejismo, un globo que nos entretiene la atención para que nos saque en los demás el carriel de las realidades?. O será la Democracia aquél clavo soporte, de que nos hablaba el profesor Abad Mesa en los inicios de este curso, que sirve para que cada uno cuelgue de él las ideas que le parezcan a la medida de su interés?. Infundados temores tengo de que ello sea cierto.

El mismo Hans Kelsen, en la introducción a la obra "Esencia y valor de la Democracia" nos dice en uno de sus apartes; "La Democracia es la consigna que durante los siglos XIX y XX domina casi totalmente sobre los espíritus; precisamente esta es la razón de que haya perdido como todos los lemas, su sentido intrínseco. Copiando la moda política, este concepto —el más explotado entre todos los conceptos políticos— resulta aplicado a todos los fines y en todas las ocasiones posibles y adopta significados contradictorios en ciertos casos, cuando no ocurre que la irreflexión usual del lenguaje político vulgar lo rebaje a una frase convencional que no responda en ningún sentido determinado".

Será, pues, la democracia, repito, una palabra cómoda para expresar cosas sin valor en la realidad?; o es por el contrario, un hecho concreto, una realidad histórico-social con particularidades definidas dentro de la evolución humana? Acerquémonos al meollo de la cuestión y dilucidemos que grado de variedad tienen estas afirmaciones.

Etimológicamente la palabra Democracia viene del idioma griego; sus raíces son **Demos** que quiere decir pueblo: y **Kratos** que traduce poder o autoridad. El diccionario de la Real Academia la define: Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado". El pequeño Larousse ilustrado: "Democracia es el gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía". Y el inmortal Lincoln la esquematiza en esta frase lapidaria: "La Democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

De aquí podemos colegir que no es nuevo este concepto, desde la antigüedad esta idea venía preocupando las mentes de grandes pensadores: Según Aristóteles "La libertad y la igualdad constituyen la esencia de la Democracia" y agrega "Lo cierto es que no pueden encontrarse la una ni la otra en toda su pureza en donde no gocen todos los ciudadanos de la más perfecta igualdad en lo político; pero como el pueblo es siempre la parte más numerosa de un Estado y la autoridad la impone la opinión del mayor número, es evidente que el carácter esencial de la Democracia es el voto de la mayoría". Voltaire, Rousseau, todos los políticos antiguos teorizaban sobre la Democracia presentándola como la forma más pura de gobierno, como la más justa y equitativa expresión política de la organización humana; mas sin embargo y por ello mismo, considerándola como la más bella utopía, solamente realizable en un pueblo altamente evolucionado. Oigamos las palabras del decepcionado filósofo Ginebrino al respecto "De existir un pueblo de Dioses se gobernaría Democráticamente. Un gobierno tan perfecto no es adecuado para hombres".

Históricamente la Democracia se presenta como una antítesis de las ideas autocráticas en la lucha frenética contra la tiranía del Estado omnipotente. A la concepción absolutista del Estado, reseñada por la autarquía simbolizada en la frase: "L'etat cest moi" pregonada por Luis XIV, en la que todo el mundo jurídico y político se vierte en la representación y voluntad autónoma del Estado, se opone la frase: "El Estado somos nosotros". El pueblo, esto era lo que había que precisar, a nuestra mente aparece esto como un simple juego de palabras, como un malabar fraseológico; pero profundizando un poco en el análisis, es allí donde se encuentra precisamente la esencia prístina de las dos ideologías contrapuestas. La una dice: el Estado es el pueblo; es el ente divino al cual toda individualidad debe someterse; él como encarnación de la unidad del pueblo y por su esencia divina no admita en lo humano ningún privilegio, nada puede restringir su órbita desmesurada; contra esta ficción de origen deductivo, es contra la que reacciona Nietzsche en su "Zaratustra" mostrando al nuevo "idolo" como a la más brutal y terrible figura: "El estado es el más glacial de los monstruos —dice— Miente fríamente y de su boca sale esta falacia: YO —el Estado— soy el pueblo".

Del otro extremo la otra grita: Falso "El pueblo es el Es-

tado". No admitimos ninguna otra distinción que atente contra sus derechos esenciales, "la voz del pueblo es la voz de Dios"; "La soberanía reside exclusivamente en el pueblo" si el individuo tiene que limitar su libertad para hacer posible la convivencia social tiene también el derecho de intervenir en la elaboración de la norma que lo coacciona.

De esta reacción estruendosa surgió entonces una nueva concepción de las relaciones entre el hombre y el Estado; el pueblo ya no será, en adelante, objeto sino sujeto de la soberanía, él será quien decida la forma de gobierno, a la opinión pública habrá que consultar la elección de sus delegatarios y es ella únicamente la que tendrá facultades para exigir cuentas de responsabilidad a quienes obrando en su representación se excedan en los límites de sus funciones; porque si en la democracia un parlamento o los jefes de un país no son otra cosa que mandatarios de un mandante que es el pueblo, cómo se puede compaginar la verdadera función democrática con la irreponsabilidad? No puede el delegatario ejecutar cosa distinta de lo encomendado por el delegante en el rigor de la sana lógica jurídica.

Hemos puntualizado ya la idea del pueblo como requisito especial para la integración de la democracia. Refiriéndose a este concepto habla Kelsen: "Democracia significa identidad de dirigentes y dirigidos y gobierno del pueblo por el pueblo. Ahora bien, ¿Qué es el pueblo? parece ser un supuesto fundamental de la democracia que una pluralidad de hombres se reduzca mediante ella a una unidad. Sin embargo para una investigación atenta a la realidad de los hechos, no hay nada más problemático que aquella unidad designada con el nombre de "pueblo"; fraccionado por diferencias nacionales, religiosas, y económicas representa —según el criterio sociológico— más bien una aglomeración de grupos que una masa compacta de naturaleza homogénea" y más adelante agrega: "El pueblo como conjunto de los titulares de los llamados derechos políticos, representa solo un pequeño sector de la totalidad de los sometidos a la ordenación política, o sea del pueblo como objeto del poder. Ciertos límites naturales como la edad, la capacidad mental y moral, se oponen a la generalización de los derechos políticos y restringe el pueblo en el sentido activo, en tanto que para el concepto de pueblo en el sentido activo, pasivo no existe restricción alguna. La exclusión de los esclavos y la que hoy subsiste todavía para las mujeres en el disfru-

te de los derechos políticos no impide que se considere democrática la ordenación política".

Aquí hemos dado pues el primer tropezón con uno de los principales escollos de la Democracia, el que le es insito a ella. Como lo hemos anotado la Democracia es, ante todo, la consulta de la opinión pública, y esta no puede concebirse como una unanimidad completa porque ello equivaldría a su inexistencia, la opinión pública no es más, ha sido siempre, que la expresión de una minoría, preparada o inculta, pero a la postre una minoría; ella se forma en los mentideros políticos, en los periódicos, en los parlamentos con abstracción de las fuerzas vivas del país; ella es, como la consideraba Juan Lozano y L., la manifestación de los que tienen la sarten por el mango; por esto la democracia fundamental, hablando en el rigor de los conceptos, no ha llegado a realizarse, ningún tipo de gobierno ha tenido su ajuste con la definición de la Democracia. Se ensalza y se predica, la oímos pero no la vemos; nuestras democracias han sido siempre verdaderas oligarquías, gobiernos de minorías, hemos vivido siempre bajo la presión de una potente fuerza, así en lo nacional como en lo internacional, la oligarquía del capitalismo.

Pero, ¿estoy enfilando mi artillería contra las tesis democráticas?, en ninguna manera. Si dije que el tropiezo fundamental de la Democracia es la necesidad de indagar la opinión popular; con ello quiero impugnar a los simuladores de la Democracia, a la Democracia falsificada, a ella tal como se ha venido realizando con ignominiosa traición a los puros ideales de la verdadera y auténtica Democracia.

Tarea complicada y tortuosa es la de obtener un medio social donde pueda verificarse sanamente la exploración de la verdadera opinión pública, pero no por ello imposible; es aquí donde tiene que entrar en acción el Estado, es entonces cuando se hace indispensable la irrupción de la justicia social—por esto hice de ella especial mención en el preámbulo de estas diquisiciones.—Hay que colocar al hombre en condiciones de poder explicar libre y conscientemente sus pensamientos, hay que educarlo y sobre todo es necesario nivelarlo económicamente para eliminar las fuerzas que lo coaccionan. Es esta la legítima bandera de la igualdad democrática, un verdadero móvil para luchar; la democratización de las universidades, la democratización de la economía.

A).—LIBERTAD.—En el antiguo latín la palabra *Liber*, libre, que se deriva del vocablo *libertad*, significa "Hacer lo que a uno le place". Es otro ingrediente esencial de la Democracia. Libertad que no ha de entenderse en el sentido ilimitado de la definición, porque ello conduciría a la anarquía y por ende a su negación. El ideal democrático mantiene ese derecho individual y colectivo limitado únicamente por los derechos de los demás. La libertad y la Ley, esto es la coerción, no se excluyen; esta restringe la función individual pero a la vez limita a las demás individualidades que ejerciten su voluntad de un modo caprichoso, para que no entorpezca la legítima actividad de cada uno. Es pues la Ley necesaria a la libertad, son dos conceptos que antes que repelerse se exigen mutuamente. En Hans Kelsen se lee: "Si la sociedad y el Estado han de existir, precisa también que exista un orden obligatorio para la conducta recíproca de los hombres, y, por consiguiente, una autoridad. Pero ya que hayamos de ser gobernados aspiramos al menos a gobernarnos por nosotros mismos. Así, la libertad natural se convierte en libertad social o política. Es políticamente libre quien, aun estando sometido, lo está solamente a su voluntad y no a la ajena".

Es este otro problema de notables tangencias con el anterior, la conquista de la libertad por la democracia, se ha desarrollado en terrenos subjetivos; las libertades políticas y la de conciencia —de la mente y del espíritu— pero hay otro predio aún donde ella no ha podido colocar su planta salvadora: La Libertad económica, sin la cual las dos primeras están minadas por su base. Es en el mundo exterior donde la personalidad ha de verse, necesitamos de medios materiales para derramar la subjetividad; de qué le sirve al menesteroso que se hagan francas las puertas de una universidad?. De qué le sirve al hombre medio de nuestra realidad social, ahorro de cultura, que se le conceda la libertad de sufragar, si de un lado es un acicate de los influyentes que ponen en peligro sus medios de subsistencia?

B).—IGUALDAD.—Con este nuevo concepto hemos reunido ya el trípode sobre el cual descansa la idea de la Democracia. El principio de la igualdad sigue al de libertad como dos conceptos complementarios; la lucha por la libertad es la aspiración a la igualdad que es a la vez cordón medular de la JUSTICIA. Opino que a esto se refiere Kelsen cuando arguye: "Es el valor de la libertad y no el valor de la igualdad el que define en primer

lugar la idea de la Democracia". Admitiendo con esto que el primer valor es precursor del segundo; la libertad es expediente necesario para conseguir la igualdad; aun cuando creo que son dos ideas que marchan parejas, se reclaman recíprocamente: Cómo ser libre en la ineptitud?, o cómo concebir la igualdad en la supeditación, en la esclavitud?.

El creciente progreso del capitalismo que ha organizado la sociedad a su manera dando origen a las variadas formas de imperialismo, ha hecho posible, cada vez con mayor acentuación, la división de clases sociales antagónicas; de una parte, las escasas minorías que viven en la opulencia y la fastuosidad; de otra, las inmensas masas sociales que se debaten en la indigencia económica, ignorantes, desamparadas, viven una existencia calamitosa: "El Hambre sin comida en un extremo de la ciudad y la comida sin apetito en el otro".

La Democracia ofrece sus anchurosos caminos para la corrección de estas desigualdades; pero no sólo la democracia política, además la Democracia social en todas sus formas, inspirada en altos principios de justicia económica y de libertad jurídica; la benéfica aplicación del progreso científico en provecho del grupo total para procurar un más elevado nivel de vida en los pueblos; facilidad de oportunidades para el trabajo; el fácil acceso de los individuos que lo deseen a la escuela y a la universidad, pues esta es la única forma de conseguir el pleno desarrollo de las vocaciones personales, del espíritu y de la inteligencia para la salvación de la cultura.

La igualdad postulada por los teorizantes de la Democracia ha sido condensada en tres palabras: isonimia, la igualdad de los ciudadanos ante la Ley; isotomía, igualdad de derechos para desempeñar funciones públicas e isegoría igualdad de derechos para expresar los pensamientos; habría que sumar la isociotía, que equivale a la igualdad social y económica de los individuos de la comunidad. Sin esta última no alcanzo a comprender como puedan ser posibles los caros principios de la Democracia.

Si los rusos consiguieron la justicia económica con detrimento de las libertades políticas; animémonos nosotros para proponer al hombre una base social más amplia para su desarrollo vital, conciliando todas las libertades: política, moral y económica dentro de un ámbito de Justicia. Tarea difícil y compleja pero que a toda costa es necesario realizar.

Por esto he dicho, al comienzo de este trabajo, que estamos viviendo un período de transición, estamos virando hacia otra página de la historia. El hombre actual tiene que despertar de ese sueño en que lo había sumido la democracia laissez-ferista, y contemplar otro mundo distinto, la marcha de las ideas presentes se dirige hacia un tipo de Democracia social; han comprendido que nada se soluciona con libertades e igualdades abstractas, que la avalancha soviética no se detiene fabricando armas e inmolando vidas en aras de una fermentada igualdad. El mundo se divide hoy en dos grandes cascos ideológicos: Capitalismo versus Comunismo; la tesis y la antítesis, en dónde está la síntesis?, esa es la que hay que hallar: LA DEMOCRACIA SOCIAL LA GENUINA DEMOCRACIA, TIENE LA PALABRA.



### PROBLEMAS INTERNACIONALES

